

**11385** *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de febrero de 1987, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a doña Antonia Santos García, para la ocupación de 70 metros cuadrados en la zona de embarcaciones menores del Puerto de la Luz-Las Palmas, con destino a la instalación de un aseo-bar. (Expediente 15-C-108).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 7 de abril de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En página 10368, columna primera, donde dice: «Plazo: Veinte años», debe decir: «Plazo: Doce años».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11386** *ORDEN de 9 de abril de 1987 por la que se concede al Instituto de Bachillerato del barrio de Bilbao, de Madrid, la denominación de «Miguel Delibes».*

En reunión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Bachillerato del barrio de Bilbao, de Madrid, han acordado proponer para dicho Centro la denominación de «Miguel Delibes». Visto el artículo 3 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, aprobado por Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación («Boletín Oficial del Estado» del 4), y el Real Decreto 2376/1985, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), que aprueba el Reglamento de Organos de Gobierno de los Centros Públicos de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato del barrio de Bilbao, de Madrid, la denominación de «Miguel Delibes».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Escolares.

**11387** *ORDEN de 9 de abril de 1987 por la que se concede al Instituto de Bachillerato número 2 de Alcobendas (Madrid) la denominación de «Severo Ochoa».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato número 2 de Alcobendas (Madrid) la denominación de «Severo Ochoa».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Escolares.

**11388** *CORRECCION de errores de la Orden de 21 de enero de 1987 por la que se aprueba el plan de estudios de la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 26 de enero de 1987, se transcribe a continuación la rectificación correspondiente:

Página 2319, en la disposición derogatoria, donde dice: «Quedan derogados los artículos 2.º, 3.º y 4.º de la Orden de 15 de marzo de 1969», debe decir: «Quedan derogados el apartado 3.º del artículo 2.º y el artículo 4.º de la Orden de 15 de marzo de 1969».

**11389** *RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Dirección Provincial de Asturias, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.*

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas que presenta la Sección de Centros con el preceptivo informe de la Inspección Técnica de Educación y teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica,

Esta Dirección Provincial, de acuerdo con las facultades que le confieren el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre, y la Orden de 3 de agosto de 1983, ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos, según figura en el anexo que se acompaña.

Oviedo, 23 de marzo de 1987.-El Director provincial, Antonio Ramón Trevín Lomban.

### ANEXO

#### Provincia de Asturias

Municipio: Navia. Localidad: Navia-Navia. Código del Centro: 33011647. Denominación: Colegio público comarcal «Ramón de Campoamor». Domicilio: Navia. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos mixtas de EGB y una de Párvulos. Composición resultante: 20 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Oviedo. Localidad: Tudela Veguín-Box. Código de Centro: 33019725. Denominación: Colegio público comarcal. Domicilio: Carretera General, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 11 mixtas de EGB, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección con curso.

**11390** *RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Dirección Provincial de Salamanca, por la que se modifica un Centro público de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.*

Examinada la propuesta de modificación de un Centro público de esta provincia, suscrita por el Servicio de Inspección Técnica y por el Servicio de Créditos, Contratos, Planificación y Centros;

Teniendo en cuenta que se aprecia la necesidad de variación en la composición actual del Centro público que figura en la relación adjunta y es acorde con la planificación previa;

Vistos la Ley General de Educación, de 4 de agosto de 1970, el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979), sobre desconcentración de funciones en la Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia, y el artículo 1.º, e), de la Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12) y demás disposiciones de aplicación,

Esta Dirección Provincial ha resuelto modificar el Centro público que se relaciona en el anexo adjunto.

Salamanca, 30 de marzo de 1987.-El Director provincial, Nacianceno Viera Barrientos.

### ANEXO

#### Provincia de Salamanca

Municipio: Boada. Localidad: Boada. Código de Centro: 37001168. Denominación: Colegio público. Domicilio: Calvario, 50. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB, una de Párvulos y una de Dirección con curso.